

REPÚBLICA DE COLOMBIA



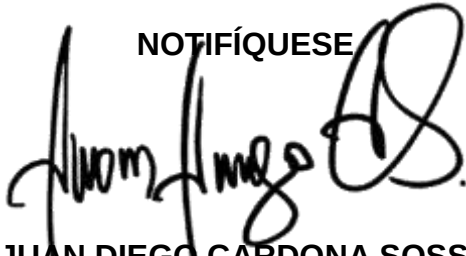
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Especial de filiación extramatrimonial
Demandante	Gisela María Giraldo Orozco
Demandado	Julián Prisco Parra
Radicado	056973184001 - 2019 – 00120 – 00
Providencia	Auto # – ordena agregar documento -

SE ORDENA agregar al expediente el memorial remitido por la Parte demandad, Antioquia, para los fines procesales subsiguientes.

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
El anterior auto se notificó por Estados N°
_____ hoy a las 8:00 a. m.
Santuario ____ de _____ de 2020

Secretario

Firmado Por:

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ef278057a8a2355ad981e0cc821b7508c670b52fe1d75b6b43278391faf00b82
Documento generado en 30/12/2020 05:07:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>